



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE DICONSA

REF: UT/SNTD/RCSG/003/25
Ciudad de México a 08 de enero de 2025

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE CON AUTORIDADES LABORALES,
SINDICATOS, UNIVERSIDADES, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

DR. VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ

DIRECTOR GENERAL INAI

Presente

En relación a los expedientes clasificados como Reservados (segundo semestre de 2024) y cumpliendo con la responsabilidad de cada semestre, le informo que el SNTDiconsa como sujeto obligado, no generó ningún expediente clasificado como en reserva.

Sin otro particular le envío un saludo cordial.

"Por la Unión y Superación de la Clase Trabajadora"

Atentamente

Unidad de transparencia
SNTDiconsa

C.C.p.- Rosa García Solís.- Presidente del CEN del SNTDiconsa
- C. Ricardo González Cano.- Enlace INAI
- Archivo